

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

SECPLAN

DECRETO EXENTO N° 2.696 /

RETIRO, 29 NOVIEMBRE 2010.-

VISTOS:

1° El Decreto Exento N°3.022 de fecha 15 de Diciembre de 2010, que aprueba el presupuesto Municipal año 2010.

2° Minuta Interna Ord. N°3.408 de la Subsecretaría Desarrollo Regional y Administrativo que aprueba el proyecto del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal Proyecto "Reparación Edificio Consistorial, Ilustre Municipalidad de Retiro".

3° Decreto Exento N° 2.528 de fecha 15 de Noviembre del 2010 que aprueba creación de asignación y modificación presupuestaria.

4° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1° LLAMESE, a Propuesta Pública para "Reparación Edificio Consistorial, I. Municipalidad de Retiro".

2° APRUEBASE, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos, y Planos para la presente Licitación Pública "Reparación Edificio Consistorial, I. Municipalidad de Retiro"

3° PUBLIQUESE, en el portal de mercado público las Bases y todo sus documentos para la presente licitación pública.

4° DESIGNASE, los siguientes funcionarios para conformar la Comisión Evaluadora para la ejecución "Reparación Edificio Consistorial, I. Municipalidad de Retiro", Administrador Municipal, Director de Obras Municipales o quien subrogue el Depto. y Profesional de SECPLAN.

ARCHÍVESE.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE



CARLA GOMEZ GARCIA
SECPLA



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Alcaldía – Secmun